

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Puebla, Puebla
Periodo de Comisión: 13 de junio de 2019
Fecha de Presentación: 03 de julio de 2019
RUC: 9855

Ing. Salvador Gomez Archundia
Director General de Supervisión Inspección y Vigilancia Comercial
Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Llevar a cabo dos retiros de sellos, derivado de visitas de inspección realizadas de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016 "Diseño, construcción, operación y mantenimiento de estaciones de servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de noviembre de 2016, lo anterior para dar cumplimiento al Programa de Visitas de Inspección Ordinarias 2019 de la Dirección de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Expendio de Gasolinas al Público.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se llevo a cabo dos retiros de sellos derivado de visitas de inspección realizadas de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016 "Diseño, construcción, operación y mantenimiento de estaciones de servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas", en donde se verificó el cumplimiento de dicha norma en la etapa de operación y mantenimiento de la Estación de servicio.

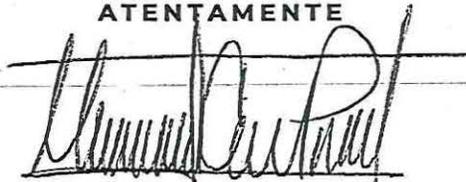
• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se logró llevar a cabo el retiro de sellos en dos estaciones donde se inspeccionó de acuerdo al Programa de Visitas de Inspección Ordinarias 2019 de la Dirección de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Expendio de Gasolinas al Público, lo anterior de conformidad con la evidencia que ingresó el regulado para subsanar los hallazgos que motivaron la imposición de la medida de seguridad.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Fortalecer las relaciones con los regulados haciendo hincapié en el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en la norma que regula a Agencia, y que dicho cumplimiento se encuentra por encima de la sanción, para que de esta manera el sector de regulados de Expendio de gasolinas al público cumpla con la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE



Ing. Patricia Mendoza Castañón
Inspectora Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.